

 	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS		Código: FR-58.CO
			Versión: 01
	Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION		Vigencia: 18/08/2021
			Página 1 de 9

INVITACION PUBLICA:	No. 22 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA Y HORA DE CIERRE:	9 DE DICIEMBRE DE 2022 HASTA LAS 12:00 M.
OBJETO A CONTRATAR:	ADELANTAR LA OPERACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE TORIBÍO” identificado con BPIN No. 20211301010269.
VALOR:	DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$16.472.018.810.00),

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

De conformidad con el recibo de propuesta, el día nueve (9) de diciembre de 2022 a las 12:00M, se presentó las siguientes propuestas dentro del presente proceso, en la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantada en la citada fecha, se procedió con la apertura sobres de conformidad con la invitación realizada, encontrando la siguiente situación:

No.	Nombre del proponente	Integrantes de proponente	Proponente representado por:
1	AEEM SAS	N/A	Representante Legal: DANIELA RAVE
2	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	N/A	Representante Legal: LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
3	UNION TEMPORAL ZEA TICS	- ALDESARROLLO: 0.5% - Nit. 901100455-5 - ZIGLA: 10.5% Nit. 900347302-4 - EJE GROUP: 89% Nit. 901307408-9	Representante Legal: MARIA ALEJANDRA LAVERDE FLOREZ

a). Para las ofertas presentadas por AEEM SAS y la UNION TEMPORAL ZEA TICS, de acuerdo con el acta de cierre de la convocatoria que nos ocupa, dichos oferentes no presentaron la póliza de seriedad de la oferta, encontrándose en causal de rechazo de acuerdo al pliego de

 	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS		Código: FR.58.CO
			Versión: 01
	Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION		Vigencia: 18/08/2021
			Página 2 de 9

condiciones en su numeral 19. RECHAZO, literal d) "No presentar la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta."; razón por la cual no serán objeto de evaluación.

VERIFICACION CRITERIOS HABILITACION TECNICA PERSONAL MINIMO

CANT	CARGO	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA (PERFIL PROFESIONAL)	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
1	Director de Proyecto:	Luz Adriana Bermúdez Peña Cc. 31.792.712 Título Profesional: Administrador Financiero	592 - 729	X		X		CUMPLE CRITERIOS MINIMOS
1	Profesional Administrativo	Juan Manuel García Marín. Cc. 1.088.298.749 Título Profesional: Contador Público.	731- 754	X		X		CUMPLE CRITERIOS MINIMOS
1	Coordinador Operativo:	Johana Restrepo Ríos Cc. 25.181.791 Título Profesional: Administradora de Empresas.	756 - 772	X		X		CUMPLE CRITERIOS MINIMOS
1	Asistente Administrativo:	Yorlady Ilano Martínez – Cc. 42.48.638 Título Profesional: Contador Público	788 - 797	X		X		CUMPLE CRITERIOS MINIMOS
1	Técnicos Operativo 1	Diana Astrid Quintero Vanegas – Cc. 1088257673 Título Profesional: Licenciada en Comunicación e Informática Educativa	824 - 830	X		X		CUMPLE CRITERIOS MINIMOS
1	Técnicos Operativo 2	Andrés Felipe Buitrago Castillo – Cc. 1.116.235.523. – Título Profesional: Contador Público	850 - 856	X		X		CUMPLE CRITERIOS MINIMOS

Handwritten mark




VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 3 de 9

CANT	CARGO	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA (PERFIL PROFESIONAL)	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
1	Técnicos Operativo 3	Danny Fabián Sánchez Posada – Cc. 14.802.101 Título Profesional: Administrador de Empresas	879 - 886	X		X		

EXPERIENCIA

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
Deberá aportar contratos y/o certificaciones y/o actas de liquidación y/o convenios celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Teniendo en cuenta lo anterior, el oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes – RUP, la ejecución de mínimo de seis (6) contratos o convenios ejecutados antes de la fecha de cierre del proceso de selección, con entidades públicas y/o privadas. Sobre estos contratos presentados se deben verificar que estén inscritos en al menos uno de los	Aporta los siguientes Códigos: 261116,432015,432115,432231,432322,432325,432335,441119,451116,561017,601016,601054,601242,801015,801015,751515,811416,861017,861415,831019,861417,931415 Consecutivo RUP: 25890 - No. Contrato 208 del 2019- Valor del contrato: \$20.527.119.592	85 - 91	X			X	NO CUMPLE, de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones y la discrecionalidad administrativa a la que hace alusión EMTEL S.A. E.S.P., establece la exigencia de criterios en el objeto de los contratos y/o convenios aportados de conformidad con lo establecido en el numeral 14.3 del citado pliego. El proponente NO cumple con la cantidad de contratos o Convenios mínimos solicitados en este criterio



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Código: FR-58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 4 de 9

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
códigos establecidos en el numeral 14.4 EXPERIENCIA							
14.3 EXPERIENCIA EN SMMVL: El proponente deberá acreditar, experiencia en la ejecución de contratos clasificados en al menos una de las actividades en el UNSPSC descritas en el literal "p" - Registro Único de Proponentes (RUP): Experiencia y Capacidad Financiera y Organizacional", cuyos valores ejecutados (sumatorio total, expresados en salarios mínimos de la fecha de terminación de los contratos respectivos) será igual o superior al 70% del presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos del año 2022).	Consecutivo RUP: 195 - No. Contrato 101-12 del 2012- Valor del contrato: \$14.278.875.665	480-541	X			X	"NO CUMPLE, de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones y la discrecionalidad administrativa a la que hace alusión EMTEL S.A. E.S.P., establece la exigencia de criterios en el objeto de los contratos y/o convenios aportados de conformidad con lo establecido en el numeral 14.3 del citado pliego. El contrato aportado no es tenido en cuenta, ya que NO se evidencia el suministro y/o instalación y/o dotación de equipos tecnológicos, criterio para el cual fue propuesto"
1. Al menos uno (1) contrato y/o convenios deberá incorporar procesos de cualificación para el desarrollo de competencias.	1. Convenio: 779 de 2021- RUP: 27786 - pág. 426	337 -389	X		X		
	2. Convenio: 0185 de 2020 - -RUP:818 - Pag 344	390-418	X			X	NO CUMPLE, de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones y la discrecionalidad administrativa a la que hace alusión EMTEL S.A. E.S.P., establece la exigencia de criterios en el objeto de los contratos y/o convenios aportados de conformidad con lo

e



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 5 de 9

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
							establecido en el numeral 14.3 del citado pliego. Para el presente contrato, NO se evidencian procesos de cualificación para el desarrollo de competencias que den cumplimiento al ítem aludido dentro de su objeto
2. Al menos un (1) contrato y/o convenio deberá incorporar procesos de dotación de material didáctico o licencias digitales de software, contenidos digitales o interactivo o cursos virtuales para el sector educativo oficial o privado.	3. Contrato: 143 de 2021 - - RUP: 834- pag.345	420 -452	X			X	NO CUMPLE, de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones y la discrecionalidad administrativa a la que hace alusión EMTEL S.A. E.S.P., establece la exigencia de criterios en el objeto de los contratos y/o convenios aportados. Para el presente contrato, se deberá tener en cuenta el factor excluyente de la exigencia del criterio 2 del numeral 14.3 del referido pliego de condiciones, verificando la división de criterios en dos (2) partes así: 1. procesos de dotación de material didáctico o licencias digitales de software, contenidos digitales o interactivos o (...) 2. (...) cursos virtuales para el sector educativo oficial o privado. Si bien es cierto que el Contrato aludido

2



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Código: FR-58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 6 de 9

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
							preceptúa "Contenidos digitales" NO establece dentro de su objeto las licencias digitales de software, lo anterior como quiera que la textualidad de lo exigido hace incluyente el apartado "licencias digitales de software, contenidos digitales o interactivos" Así mismo, si bien es cierto que contempla "Cursos Digitales" en el objeto del contrato NO se evidencia el alcance a través del cual se impactará el sector, ya sea el sector educativo oficial o privado, situación que textualiza la exigencia del pliego de condiciones El contrato no cumple con el requisito establecido en el pliego, el que tiene por exigencia dotación de material didáctico o licencias de software. La dotación tiene por objeto la entrega de material didáctico, es decir de suministro, el que necesariamente integra la adquisición, una logística y una entrega del material, el que no se observa en el contrato 143 de 2021.
3. Al menos un (1) contrato y/o convenio que incorpore procesos de fortalecimiento y/o formación de	4. Contrato: 921 de 2016 - - RUP: 790 - pag. 320.	454 478	X		X		

R



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Código: FR-58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 7 de 9

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
competencias de estudiantes y/o docentes, a nivel superior o fortalecimiento de docentes con medios tecnológicos.							
4. Al menos un (1) contratos y/o convenios deberán incorporar, suministro y/o instalación y/o dotación de equipos tecnológicos.	5. Contrato: 101 12 de 2016 - RUP: 195 - pag. 320.	480- 478	X			X	NO CUMPLE, de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones y la discrecionalidad administrativa a la que hace alusión EMTEL S.A. E.S.P., establece la exigencia de criterios en el objeto de los contratos y/o convenios aportados de conformidad con lo establecido en el numeral 14.3 del citado pliego. Para el presente contrato, NO se evidencia el suministro y/o instalación y/o dotación de equipos tecnológicos El pliego exige la entrega y dotación de equipos tecnológicos, el que no se ve cumplido; el contrato 101 contrata o incorpora el desarrollo de estrategias de formación, planeación, vinculación de estrategias de formación, es decir en estrategias y la implementación de programas, que no tiene relación con la entrega de suministros tecnológicos



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 8 de 9

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA N/A		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
14.4.2 TEMPORALIDAD: Se deberá acreditar una experiencia acumulada de los contratos o convenios aportados de mínimo veinticinco (25) meses, sin importar que los contratos se hayan desarrollado simultáneamente, es decir que los contratos simultáneos sumen por lo menos 25 meses.	Consecutivo: Suma en meses de los contratos 779 y 921		X			X	"NO CUMPLE, de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones y la discrecionalidad administrativa a la que hace alusión EMTEL S.A. E.S.P., establece la exigencia de criterios en el objeto de los contratos y/o convenios aportados de conformidad con lo establecido en el numeral 14.3 del citado pliego. La suma del tiempo acumulada en los contratos o convenios aportados y que cumplen con los criterios solicitados solo suman 16 meses"
							NO CUMPLE, de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones y la discrecionalidad administrativa a la que hace alusión EMTEL S.A. E.S.P., establece la exigencia de criterios en el objeto de los contratos y/o convenios aportados de conformidad con lo establecido en el numeral 14.3 del citado pliego.

RESULTADO

- HABILITADO – NO.

2



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Proceso: GESTION JURIDICA - CONTRATACION

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 9 de 9



En razón a lo anterior, de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones y la discrecionalidad administrativa a la que hace alusión EMTEL S.A. E.S.P., establece la exigencia de criterios en el objeto de los contratos y/o convenios aportados de conformidad con lo establecido en el numeral 14.3 del citado pliego, por lo anterior, el comité evaluador recomienda No avanzar en el proceso de evaluación de las propuestas aportadas al presente proceso de invitación pública considerando que ningún proponente ha logrado cumplir con los requisitos mínimos habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones.

Se firma por el comité evaluador a los trece (13) días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente;

CONSUELO AMPARO CHANTRE HOYOS
Directora Administrativa